

GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
INTENDENCIA REGION DE ANTOFAGASTA  
-----

[9203] 20/05/2010  
N° int.: 2218926

APLICA MEDIDA DE EXPULSIÓN QUE INDICA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1.081 / 851

ANTOFAGASTA, 20/05/2010.-

VISTO:

1.- INFORME POLICIAL 687 del 14/05/2010 de  
POLICIA DE INVESTIGACIONES DE ANTOFAGASTA.

2.- Lo dispuesto en el artículo 30 en relación  
con el artículo 26 N°2,3 y 4 del D.S. N°597 de 1984; el D.L. 1094 de 1975 ambos  
del Ministerio del Interior; Resolución N° 1600 del 30 de octubre de 2008 de la  
Contraloría General de la República; Resolución Exenta N°3002 del 17/05/2010 de  
la Gobernación Provincial de Antofagasta.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el extranjero Rafael BURVEGA PAREDES  
nacido el [REDACTED] en [REDACTED], pasaporte ordinario [REDACTED] de nacionalidad  
[REDACTED], ingresó al país el 17/03/2010.

2.- Que, mediante documento señalado en el N°1  
de los vistos, la autoridad de control informa que la persona mencionada ha  
sido denunciada por [REDACTED]  
[REDACTED], circunstancias que configura la infracción prevista en el  
artículo 30 en relación con el artículo 26 N°2,3 y 4 del D.S. N°597 de 1984 del  
Ministerio del Interior.

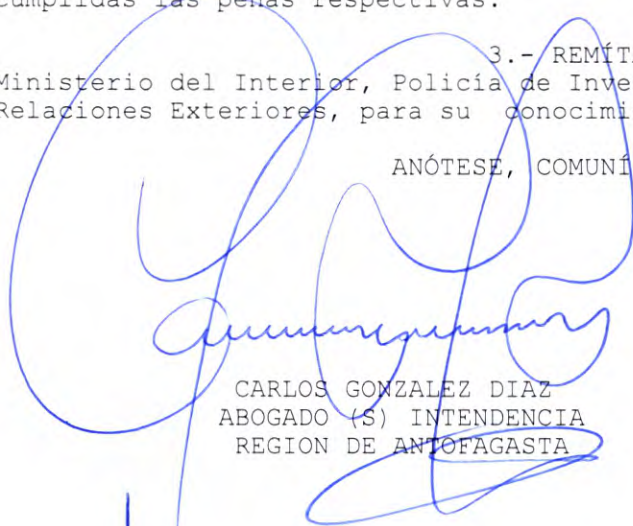
R E S U E L V O :


1.- EXPÚLSESE a don Rafael BURVEGA PAREDES de  
nacionalidad [REDACTED] por la infracción indicada en el motivo 2° de los  
considerando.

2.- Policía de Investigaciones de Chile  
procederá a notificar la presente resolución; disponiendo su cumplimiento,  
siempre que no existen causas en su contra, y si las hubiere, una vez  
cumplidas las penas respectivas.

3.- REMÍTASE copia de la presente Resolución al  
Ministerio del Interior, Policía de Investigaciones de Chile y Ministerio de  
Relaciones Exteriores, para su conocimiento y fines consiguientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

  
CARLOS GONZALEZ DIAZ  
ABOGADO (S) INTENDENCIA  
REGION DE ANTOFAGASTA

  
ALVARO FERNANDEZ SLATER  
INTENDENTE  
REGION DE ANTOFAGASTA

AFS/CGD/LBS

DISTRIBUCIÓN:

- D.E.M. Ministerio del Interior
- Ministerio de RR.EE.
- D.E.M. Polinter Afta.
- Carpeta P.M.G.
- As. Jurídica Intendencia Afta.
- Of. Partes Intendencia Afta.